

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos os dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 5 horas y 20 minutos.
Pónese á las 6 horas y 40 minutos.

Sale la luna á las 6 h. y 44 m. de la tarde.
Pónese á las 5 h. 14 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Un mes: } con El Telégrafo 7 rs.
 } sin El Telégrafo 3 »
Un número suelto 3 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

PALMA.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de abril.—Temo que esta carta no llegue á tiempo para que la reciban Vds. el juéves, pues dominado por la curiosidad y participando del interés general, no he querido dejar de asistir á la sesion celebrada hoy en el Congreso donde se ha discutido el dictámen de la comision que pide la acusacion del señor Esteban Collantes, y donde se ha presentado este ex-ministro á dar sus descargos y hacer su defensa. No puede darse acto mas imponente. Los bancos de los diputados llenos: llenas las tribunas: llenos tambien los corredores de los que á duras penas llegaban á asomar su cabeza al salon de sesiones. Acabo de abandonar el Palacio del Congreso, y confieso que dura en mí todavía los efectos de las emociones que en él he sentido. Las acallaré empero: no recordaré para nada la política: procuraré ser severamente justo al reseñar rápidamente la sesion.

El dictámen segun calificacion de la prensa progresista, de la moderada y de la democrática, es una acusacion, y por esta circunstancia han dirigido cargos á sus autores. Este documento ha sido leído de nuevo al comenzar la sesion, y en seguida el presidente ha concedido la palabra al señor Collantes que ocupaba un sillón en la última grada. Ha empezado diciendo con enérgica entonacion, que se presentaba á defender su honra y la justicia de su causa, vulnerada la primera y no bastante atendida la segunda, á su entender, en el dictámen de la comision. Con voz conmovida ha protestado de su inocencia, añadiendo con decision, que si por la misma causa que allí le condu-

cia tuviese que subir las gradas de un cadalso, subiria como hasta el sitio que ocupaba, con la cabeza erguida, la frente serena, fria, impávida, y gritaria: «soy inocente, soy inocente.»

Ha demostrado despues que la comision al formular su dictámen habia infringido el reglamento, entrometiéndose en las atribuciones del Senado, interpretado la ley de enjuiciamiento, y prejuzgado la cuestion, presentando desde luego la acusacion, cuando no era esta ni podia ser su incumbencia. Se ha lamentado de la prevencion que suponía la alusion que en el dictámen se hacia á otros dos expedientes, demostrándose con ello que no habia presidido la debida imparcialidad á la redaccion de aquel documento.

En uno de los vigorosos arranques de dolor é indignacion que le causaba el que se le atribuyese un hecho semejante, y en la expansion de un legítimo orgullo de su talento, que nadie desconoce, ha exclamado: «si ese expediente fuese obra mia, si en él hubiese tenido la parte que se supone, me moriria de vergüenza, mas por torpe que por criminal.»

Con el código penal en la mano ha discutido las calificaciones que le aplica el dictámen, y ha explicado la expedicion de la real orden, fijándose particularmente en que de ella no se desprende que el servicio hubiera de hacerse mal sino que pudo hacerse con todas las formalidades debidas, y que esto destruye el cargo, de ser un acto sin el cual no hubiera podido consumarse el delito. «Mas fácil es, ha dicho el señor Esteban Collantes, sorprender á un ministro haciéndole firmar una real orden entre otras cincuenta, que presentándole un expediente que puede darle la idea de examinar. Con esa real orden, podia haberse hecho

el servicio á que estaba destinada; al paso que con una real orden en toda regla y con todos los requisitos que marcan los decretos vigentes, podria haberse cometido el fraude: luego la real orden no ha sido circunstancia indispensable para la perpetracion del delito; luego falta el fundamento en que la comision apoya su acusacion, tanto mas, cuanto que no hay datos para probar que el ministro dictó la real orden con intencion deliberada y conocimiento de sus consecuencias.»

Le han contestado los Sres. Elduayen y Goicoerrotea como individuos de la comision, reproduciendo los cargos del dictámen y revisiéndolos de nuevos argumentos, hasta que terminada la discusion, se ha procedido á la votacion por bolas, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Bolas blancas. 178.

Bolas negras. 66.

En consecuencia el dictámen proponiendo la acusacion ha sido aprobado.

En este momento entra un amigo y me asegura que va á procederse á la prision del señor Esteban Collantes.

Preciso ha sido detenerme sobre este asunto deplorable, cuya averiguacion desapasionada y tranquila, y cuyo castigo meditado y justo son una gran necesidad social.

Poco hay que decir á Vds. de interes particular para esa provincia. Alicante tendrá su tren de limpia á mediados de agosto. ¿Y Palma? Nada se de este asunto desde que el diputado Sr. Lopez, obligado por su terrible enfermedad que tanto hizo temer por su vida, y de la cual parece se halla ya casi totalmente restablecido, hubo de ausentarse de Madrid y abstenerse de tomar parte en los negocios. He dicho que nada sé, y he dicho mal, pues he tropezado con un periódico del cual copio las siguientes lineas.

«Es sumamente digna de elógio la solicitud con que varios señores diputados se afanan en llamar la atencion del gobierno hácia las mejoras materiales que en su concepto reclaman sus respectivas provincias, en consonancia con los adelantos de la época. En la sesion del Congreso del dia 30 del próximo pasado marzo, el señor Gonzales de la Vega suplicó al gobierno de S. M. que activase en lo posible la mejora del puerto de Algeciras y el estudio del de Cádiz, secundando esta justa pretension los señores Carriás y Uria.

En la misma sesion el señor Forgas habló en igual sentido respecto de los puertos de Gijon, Sevilla, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós y Rosas, mas notamos con un verdadero pesar que se quedaba olvidado el puerto de Palma de Mallorca, si bien no menos importante que la mayor

parte de los que acabamos de mentar, no menos descuidado por la administracion.

En tanto, pues, que en pro de las mejoras de aquellas localidades se levantaron en el seno de la representacion nacional varias reclamaciones seguramente muy justas, estrañamos, repetimos, que ni una voz, una sola voz amiga se dejará oír solicitando el apoyo del gobierno para la conservacion siquiera ya que no para la mejora del puerto importantísimo de Palma de Mallorca: ella es tanto mas perentoriamente necesaria, cuanto que si continúa como hasta aquí descuidada su realizacion, en breve quedará cegado aquel puerto, y serán luego inmensos los gastos que tendrán que hacerse para llevar á cabo su limpia.

No insistimos mas sobre este punto porque es de esperar que de hoy mas los representantes de las Baleares procurarán llamar la atencion del gobierno sobre asunto de tanta trascendencia, secundando así las aspiraciones de sus representados.»

Se halla muy adelantado el reglamento para el servicio de los arquitectos de provincia. En este documento, cuyo proyecto es debido á la junta consultiva de policia urbana se establecerán las reglas convenientes para que el servicio se verifique con la mayor regularidad y perfeccion, dando á los arquitectos de provincia las garantias de decoro y seguridad que les corresponden, y á los pueblos las que tienen derecho á exigir sobre el cumplimiento de estos funcionarios.

Por despacho telegráfico se sabe que salieron de Barcelona para Mahon, en el vapor *Lepanto*, dos compañías de ingenieros destinadas á aumentar las fortificaciones del castillo de la Mola. Parece que la fortificacion será tan completa, que quede á cubierto de toda clase de contingencias.

La Gaceta de hoy 12 confirma de real orden la negativa de autorizacion que el gobernador de esas islas dió al juez de 4.^a instancia de Manacor para procesar á D. Joaquin Ballester, alcalde de la villa de Campos, por las palabras injuriosas que dirigió á Bartolomé García.

Las noticias extrangeras son de guerra. Va á reunirse el Congreso en Baden; pero se teme que antes de que tal suceda haya algun caso de hostilidad, pues la efervescencia en Italia es grande, y hasta se habla de la declaracion de guerra por parte del Austria, que ha llamado todas las reservas del ejército.

El parte de Nápoles de ayer dice que el rey empeora visiblemente, y que se teme una catástrofe. Lo será y grande la alteracion de la paz de Europa.

VAPOR.— Ayer á las dos y media de la tarde fondeó en este puerto el vapor— correo

El Rey D Jaime I procedente de Valencia é Ibiza, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 33 pasajeros. Dicho buque saldrá para los mismos puntos el lunes 18 del corriente á las ocho de la mañana.

El Srío. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Dia 15.—De Valencia en 2 dias corbeta Marieta, de 243 ton., cap. D. Luis Forteza, con 14 mar., 3 pas. y varios géneros.

De Valencia en 2 dias laud Providencia, de 57 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 5 marineros 3 pas. arroz y efectos.

De Barcelona en 3 dias pailebot Paulito, de 69 ton., pat. Bartolomé Cabrer, con 6 marineros y varios géneros.

De Alicante en 2 dias laud 2.^a Pamela, de 54 ton., pat. Bartolomé Felany, con 4 marineros 2 pas. barrilla y efectos.

De Iviza en 1 dia queche Esmeralda, de 97 ton., pat. Pablo Coll, con 7 mar., trigo y efectos.

De Iviza en 1 dia javeque S. Juan, de 31 y media toneladas pat. Francisco Suñe, con 5 mar., 24 pas. lastre y efectos.

De Philippedille en 6 dias laud S. José, de 50 ton., pat. Pedro Bosch, con 7 mar. y lastre.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey D. Jaime 1.^o de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 33 pas. y balija.

Buques despachados.

Dia 15.—Para Villanueva javeque 2.^a Dolores, de 400 ton., pat. José Coll, con 9 mar., 4 pas. y lastre.

Para Barcelona laud Adonis, de 64 ton., patron Pablo Prats, con 5 mar., 1 pas. y algarrobas.

Para Argel laud S. José, de 35 ton., patron Juan Felany, con 5 mar., 6 pas. y trigo.

Para Argel laud Carmen, de 26 ton., patron Gabriel Espases, con 5 mar., 3 pas. y naranjas.

Para Argel laud Sangre, de 20 ton., patron Jaime Alemañy, con 5 mar. y habichuelas.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.—La beata María Ana de Jesus.

Nació en Madrid el 8 de diciembre de 1564. Se ocupó desde su infancia exclusivamente en las cosas divinas. Sufrió crueles tratamientos por haberse negado á contraer matrimonio como lo pretendian sus padres; pero al fin convencidos de que era inspiracion divina la

permitieron tomase el hábito de religiosa de la Merced y entregó su alma al Señor el 18 de abril de 1624.

Cultos.—Para mañana domingo.—En Santa Eulalia á las tres de la tarde se dará principio á las cuarenta horas de nuestra Señora del Confalon. Acto continuo se cantarán visperas, completas, maitines y laudes, á las cuales seguirá un rato de meditacion y la reserva.—En la Misericordia concluyen las cuarenta horas dedicadas á nuestra Señora de los Dolores. La exposicion será á las seis de la mañana, á las diez habrá misa mayor y por la tarde se dará fin al septenario, concluido el cual la música cantará el *Stabat* y un solemne *Te Deum* y se reservará.—En San Francisco de Asis á las nueve y media de la mañana se hará la bendicion de los ramos y en seguida se cantará la misa mayor. Por la tarde á las tres y media se rezará la corona, habrá un rato de meditacion sobre las angustias de María al pié de la cruz y la adoracion á las llagas de nuestro amabilísimo Redentor. Se puede ganar indulgencia plenaria concedida por el romano pontífice Pio VII.—En la Concepcion se expondrá la santa Faz de nuestro señor Jesucristo, y visitandola se puede ganar indulgencia plenaria. En la misma iglesia al anochecer se practicará el quinto dia de septenario del santo Cristo, con sermon, siendo el orador D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.—En el Temple al anochecer tendrá lugar la devocion de la última palabra que pronunció Jesucristo en la cruz, con sermon que dirá don Guillermo Oliver Pro.—En Santa Catalina de Sena á las tres de la tarde se practicará la devocion de las siete palabras que habló Jesucristo durante las tres horas que estuvo pendiente en la cruz.—En santa Magdalena á las cuatro de la tarde tendrá lugar la misma funcion, siendo el orador D. Francisco Molina Pro. beneficiado en S. Jaime.—En la iglesia de la Vileta á las tres de la tarde habrá la propia devocion, con música, dirijiendo el ejercicio desde el púlpito D. Pedro Antonio Muntaner, vicario de la misma.

Para pasado mañana lunes.—En Santa Eulalia continuan las cuarenta horas. A las seis de la mañana se expondrá S. D. M.; á las diez la música cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Domingo Alzina Pro. y por la tarde despues de los actos de coro de costumbre se reservará.—En santa Magdalena con motivo de celebrarse fiesta en memoria de la muerte de la Beata Catalina Tomas, á las diez habrá misa mayor con música y por la tarde la devocion del último lunes dedicada á la misma santa.—En la Concepcion al anochecer habrá el sexto dia de septenario del santo Cristo, con sermon que dirá D. Cayetano Seguí Pro.

SECCION DE ANUNCIOS.

Artículos de escritorio.

En la tienda de Burghart, plazuela de las Copiñas esquina á la cuesta *d'en Brosa* se ha recibido un grande y variado surtido de dichos artículos, como son: tinteros de porcelana con plato y de bomba, desde el infimo precio de 6 rs. vn. y hasta el de 24: entre ellos los hay dorados y de dos ó mas bocas, como tambien escribanias con zócalos de madera bronceadas, de porcelana y de plaqué imitacion perfecta de la plata. Papel para cartas de varias clases, entre ellas, blanco ondulé á 7 rs. la caja de 120 pliegos y con una caja de 100 sobres 14 rs.

• Carpetas grandes para escritorio desde 6 rs. una hasta 40. Pupitres muy elegantes y otros objetos para el mismo uso. Pesa cartas de resorte, en los cuales quedan marcados los sellos que corresponden.

Plumas metálicas de Sala hermanos á 4 rs. la caja de 60 plumas y un cabo como tambien las hay de varios fabricantes muy acreditados desde el precio de 5 á 20 rs. la caja de 12 docenas, entre ellas las de 3 puntas, Inglesas y Sutapercha.

Porta-plumas de metal, madera, hueso y nácar desde 2 cuartos hasta 8 rs. uno.

Lacre de variás clases y de los de mecha: enjuga plumas, sobre papeles, timbres á campanas de resorte y otros artículos análogos del mejor gusto y baratura.

Al público.

Hay de venta á precios sumamente módicos varios enseres en muy buen estado pertenecientes á la fabricacion de aguardientes, entre ellos un alambique que cuenta muy pocos dias de uso. Se dará razon de ellos en el escritorio público situado en el piso bajo de casa del señor marqués del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado. Allí mismo se aceptan cuantos encargos se encomienden respecto á activar y desempeñar toda clase de negocios que pendan de las oficinas generales del Estado en Madrid, bien sean referentes á los tribunales superiores bien que procedan á reclamaciones de cesantías, viudedades, horfandades, jubilaciones y retiros, y promocion de liquidaciones de créditos pendientes. Se desempeñarán igualmente cuantas diligencias se ofrezcan en las oficinas de esta capital eucargandose al mismo tiempo de la redaccion de solicitudes, copia de documentos y demas actuaciones propias de un escritorio público.

Establecimiento interino

en la plaza del Teatro Principal junto á la cuesta nueva de la Pescaderia.

Se hallarán en el mismo, únicamente hasta el dia 18 del corriente mes, una hermosa exposicion de toda clase de juguetes del mayor gusto, necesers: brazaletes y rosarios, así como un elegante y variado surtido de gorros, corsés, miriñaques y otros artículos de modas para señora.

Su calidad buena, su condicion bonita, su precio barato.

AVISO

á las Señoras.

El dueño del establecimiento de *camiseria, lenceria y novedades* á LA ABEJA, sito en Barcelona, pasaje Bacardi y plaza Real, tiene la honra de participar á las señoras que ha llegado en esta con un magnifico surtido de géneros de su especialidad siendo entre otros.

Para señoras: Camisas lisas, bordadas y con encajes; enaguas, pantalones, corsés, chambras, gorras, pañuelos, cuellos, mangas, adornos, etc.

Para niños: vestiditos, faldas bordadas y con volancien; camisitas, capas de gró, de moaré, de merino, de piqué y de muselina; voacebetas, chambritas, gorras, pantalones, caveros, etc. etc.

Y ademas miriñaques de verdadera perfeccion y muchos otros artículos de alta novedad.

Todo cuanto proviene de este establecimiento se recomienda por el buen gusto, novedad y elegancia al par que solidez.

Nota: Se tomarán encargos de camisas, chalecos de franela y calzoncillos para caballeros; como tambien de todas clases de ajuars de lenceria para bodas.

Vive en la Fonda de las cuatro Naciones cuarto núm. 27.

Solo permanecerá en esta ocho dias.

Almoneda.

Sigue frente el horno *d'en Segui*, manzana 44 número 8 desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de varios muebles y otros efectos.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

Imprenta de la V. de Villalonga cerca el Correo.

Juan Garcia de Paredes